

D<sup>a</sup>. Marta Somarriba Victoria  
Directora del Departamento de RRHH  
C/ Lérica 32-34  
28020 - Madrid

Estimada directora, nos agrada que desde su departamento se haya actuado con rapidez a la hora de reducir al máximo la prestación de servicios en la modalidad presencial, los datos sanitarios eran preocupantes y no cabía otra medida.

Aun así, hay determinadas medidas que se pueden mejorar, entendiéndose que la prioridad debe ser la salud de los trabajadores de la AEAT.

En su comunicado del día 20 de diciembre indica que desde el día 21 se reduzca al máximo la prestación de servicios en modalidad presencial.

Por lo que entendemos que los trabajadores que no pueden teletrabajar deberían estar exclusivamente en las oficinas de la AEAT en horario de atención al público, de esta manera estarían expuesto durante menos tiempo.

Además, nos parece incongruente que se obligue a recuperar saldos horarios negativos del mes de diciembre de forma presencial, si se pretende proteger a los compañeros y compañeras no tiene sentido que tengan que ir a la oficina para recuperar un saldo negativo de 30 minutos.

Según el PLAN DE ACTUACIÓN DE LA AEAT FRENTE A SARS-COV2, en su punto 3.1 establece que:

*Las líneas de actuación y definición de medidas deben encaminarse a limitar la contaminación que puedan generar las personas que accedan a los centros de trabajo. Para ello se articularán las siguientes medidas (entre otras)*

- *Flexibilización de horarios para limitar el uso de transportes públicos masificados.*
- *Bajada de tornos*

También, en el punto 3.2 también se establecen una serie de medidas para limitar la presencia de virus en superficies de elementos de uso común. (*medios de fichaje*).

Por todo lo anteriormente expuesto,

### SOLICITO

- Que los compañeros y compañeras que desempeñan una labor no compatible con la modalidad de teletrabajo estén presencialmente en las oficinas de la AEAT exclusivamente en el horario de atención al público.
- Que se permita recuperar saldos horarios negativos en la modalidad de teletrabajo.
- Que se ordene la bajada de tornos en todas las oficinas.

Granada, 22 de diciembre de 2021



Nicolás Fajardo Sabio  
Secretario General de UCESHA